



Congreso de la Ciudad de México a 19 de mayo de 2021
CCDMX/IL/PCJ/057/2021

DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E


En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y sus respectivas modificaciones; se le convoca a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 24 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Presentación y en su caso aprobación del:
 - 5.1 Cuarto Informe Trimestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.2 Segundo Informe Semestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.3 Primer Informe trimestral del Tercer Año de ejercicio;
 - 5.4 Segundo Informe Trimestral del Tercer Año de ejercicio;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud referente a las iniciativas con proyecto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México; así como la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y se expide la Ley de Juventudes de la Ciudad de México;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud por el que se emite el nombre de las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Juvenil 2020"; y
8. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

3A90D7DE90BC412...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 19 de mayo de 2021
CCDMX/IL/PCJ/058/2021

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y sus respectivas modificaciones; se le convoca a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 24 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Presentación y en su caso aprobación del:
 - 5.1 Cuarto Informe Trimestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.2 Segundo Informe Semestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.3 Primer Informe trimestral del Tercer Año de ejercicio;
 - 5.4 Segundo Informe Trimestral del Tercer Año de ejercicio;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud referente a las iniciativas con proyecto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México; así como la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y se expide la Ley de Juventudes de la Ciudad de México;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud por el que se emite el nombre de las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Juvenil 2020"; y
8. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

3A90D7DE90BC412...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 19 de mayo de 2021
CCDMX/IL/PCJ/059/2021

DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E


En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y sus respectivas modificaciones; se le convoca a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 24 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Presentación y en su caso aprobación del:
 - 5.1 Cuarto Informe Trimestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.2 Segundo Informe Semestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.3 Primer Informe trimestral del Tercer Año de ejercicio;
 - 5.4 Segundo Informe Trimestral del Tercer Año de ejercicio;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud referente a las iniciativas con proyecto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México; así como la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y se expide la Ley de Juventudes de la Ciudad de México;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud por el que se emite el nombre de las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Juvenil 2020"; y
8. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

3A90D7DE90BC412...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 19 de mayo de 2021
CCDMX/IL/PCJ/060/2021

DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E


En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y sus respectivas modificaciones; se le convoca a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 24 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Presentación y en su caso aprobación del:
 - 5.1 Cuarto Informe Trimestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.2 Segundo Informe Semestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.3 Primer Informe trimestral del Tercer Año de ejercicio;
 - 5.4 Segundo Informe Trimestral del Tercer Año de ejercicio;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud referente a las iniciativas con proyecto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México; así como la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y se expide la Ley de Juventudes de la Ciudad de México;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud por el que se emite el nombre de las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Juvenil 2020"; y
8. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

3A90D7DE90BC412...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 19 de mayo de 2021
CCDMX/IL/PCJ/061/2021

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E


En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y sus respectivas modificaciones; se le convoca a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 24 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Presentación y en su caso aprobación del:
 - 5.1 Cuarto Informe Trimestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.2 Segundo Informe Semestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.3 Primer Informe trimestral del Tercer Año de ejercicio;
 - 5.4 Segundo Informe Trimestral del Tercer Año de ejercicio;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud referente a las iniciativas con proyecto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México; así como la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y se expide la Ley de Juventudes de la Ciudad de México;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud por el que se emite el nombre de las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Juvenil 2020"; y
8. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

3A90D7DE90BC412...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 19 de mayo de 2021
CCDMX/IL/PCJ/062/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E


En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y sus respectivas modificaciones; se le convoca a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 24 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Presentación y en su caso aprobación del:
 - 5.1 Cuarto Informe Trimestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.2 Segundo Informe Semestral del Segundo Año de ejercicio;
 - 5.3 Primer Informe trimestral del Tercer Año de ejercicio;
 - 5.4 Segundo Informe Trimestral del Tercer Año de ejercicio;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud referente a las iniciativas con proyecto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México; así como la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y se expide la Ley de Juventudes de la Ciudad de México;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Juventud por el que se emite el nombre de las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Juvenil 2020"; y
8. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

3A90D7DE90BC412...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD